Asunto: Certificación de experiencia

Por medio de la presente yo CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.112.763.624, como Representante Legal de FUNDACION PAIS HUMANO, certifico que la empresa mencionada presto los servicios de logística en eventos de turismo, transporte y viajes durante el periodo del 15 de febrero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, con un valor cancelado de $1.121.001.700 (966.38 SMMLV año 2023).

Número del Contrato:	FPH-001
Nombre del Contratista	**EL MUNDO ES TUYO S.A.S NIT No. 901679326-9**
Objeto principal del contrato:	servicios de logística en eventos
Principales actividades contractuales	Agencia de viajes Servicio de turismo Transporte terrestre Trasporte aéreo Servicios de catering Organización de eventos Deportivos y culturales Servicios de bienestar social Servicio de exhibiciones y ferias Servicios de publicidad Servicio de alojamiento
Valor total del contrato expresado en pesos y SMMLV vigentes a la fecha de terminación del contrato	$1.225.000.000 1.056 SMMLV (año 2023)
Plazo contrato en meses	10 meses
Fecha de inicio del contrato:	15-02-2023
Fecha de terminación del contrato:	31-12-2023

Contrato liquidado y recibido a satisfacción

La presente es firmada al (1) primer día del mes de febrero del 2024



Cristian Mauricio Morales Quintero
Representante Legal de Fundación país humano

Cr 23 78 57 Mz 27 Ca 32 Pereira, Risaralda
Cel 3103868518
Gerenciapaishumano@Gmail.Com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FPH-001-2023

Entre los suscritos, a saber: **FUNDACIÓN PAÍS HUMANO**, identificada con NIT **900.572.437**, domiciliada en la ciudad de Pereira, representada legalmente por **CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.763.624**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATANTE**; y por otra parte **EL MUNDO ES TUYO S.A.S.**, persona jurídica identificada con NIT **901.679.326-9**, domiciliada en la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, representada legalmente por **SORANGELA OCHOA GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **29.842.853**, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; se celebra el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – OBJETO. EL CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE a prestar **servicios de logística en eventos y actividades institucionales**, los cuales incluyen, entre otros:

• Coordinación logística para eventos
• Organización de viajes
• Transporte terrestre y aéreo
• Alojamiento
• Servicios de alimentación y catering
• Organización de eventos culturales, académicos, sociales y corporativos
• Gestión de exhibiciones, ferias y actividades de bienestar social
• Publicidad y apoyo técnico logístico necesario

SEGUNDA – VALOR. El valor total del presente contrato asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.225.000.000 M/CTE**)**,** incluidos los impuestos, costos directos o indirectos, tasas, contribuciones y demás gastos en que se incurra para la correcta ejecución del objeto contractual.

TERCERA – FORMA DE PAGO. LA CONTRATANTE cancelará a EL CONTRATISTA el valor total del presente contrato **mediante pago de contado**, una vez se presente la(s) factura(s) correspondiente(s) y los soportes de la correcta ejecución de los servicios contratados.

CUARTA – PLAZO DE EJECUCIÓN. El presente contrato tendrá una duración de **diez (10) meses**, contados a partir del **15 de febrero de 2023** y hasta el **31 de diciembre de 2023**.

QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Son obligaciones de EL CONTRATISTA:

1. Ejecutar el objeto del contrato de manera oportuna, eficiente y con calidad.
2. Disponer del personal y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto.
3. Garantizar condiciones adecuadas de atención, logística y soporte.
4. Presentar informes y soportes cuando le sean requeridos.
5. Cumplir con las normas vigentes en seguridad social, laborales, comerciales y tributarias.
6. Expedir las facturas correspondientes para el trámite del pago.

SEXTA – OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE. Son obligaciones de LA CONTRATANTE:

1. Suministrar información y coordinación necesaria para la ejecución del contrato.
2. Realizar los pagos conforme a lo establecido.
3. Ejercer la supervisión del contrato por medio del funcionario designado.

SÉPTIMA – SUPERVISIÓN. LA CONTRATANTE ejercerá la supervisión del presente contrato mediante la persona que designe, quien verificará la correcta ejecución de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA.

OCTAVA – TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN. El contrato terminará una vez finalizado el plazo convenido y cumplidas las obligaciones. Su liquidación se realizará de mutuo acuerdo, mediante suscripción de acta donde se deje constancia de la satisfacción de LA CONTRATANTE y del cumplimiento de EL CONTRATISTA.

NOVENA – INCUMPLIMIENTO. El incumplimiento de las obligaciones dará lugar a la terminación anticipada del contrato y a la indemnización de perjuicios según la normativa aplicable.

DÉCIMA – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes procurarán resolver amigablemente cualquier diferencia. En caso contrario, se someterán a la jurisdicción ordinaria competente.

DÉCIMA PRIMERA – PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia se firma en dos ejemplares de igual tenor y validez, el día quince (15) de febrero de 2023.

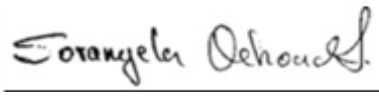
LA CONTRATANTE

FUNDACIÓN PAÍS HUMANO
Representante Legal:
CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO
C.C. 1.112.763.624

Firma: 

EL CONTRATISTA

EL MUNDO ES TUYO S.A.S.
Representante Legal:
SORANGELA OCHOA GIRALDO
C.C. 29.842.853

Firma: 

Cr 23 78 57 Mz 27 Ca 32 Pereira, Risaralda
Cel 3103868518
Gerenciapaishumano@Gmail.Com

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FPH-001-2023

En la ciudad de Pereira, a los **cinco (05) días del mes de enero de 2024**, comparecen a la firma de la presente acta, de una parte la **FUNDACIÓN PAÍS HUMANO**, identificada con NIT **900.572.437**, representada legalmente por **CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.112.763.624**, quien actúa en su calidad de **LA CONTRATANTE**; y de otra parte **EL MUNDO ES TUYO S.A.S.**, identificada con NIT **901.679.326-9**, representada legalmente por **SORANGELA OCHOA GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **29.842.853**, quien actúa en su calidad de **EL CONTRATISTA**; con el fin de suscribir la presente **Acta de Terminación y Liquidación** del **Contrato de Prestación de Servicios No. FPH-001-2023**, previa las siguientes:

PRIMERO – OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obligó a prestar servicios de logística para eventos y actividades institucionales, los cuales incluyeron, entre otros:

• Organización logística de eventos
• Transporte terrestre y aéreo
• Coordinación de viajes
• Servicios de hotelería y alojamiento
• Servicios de alimentación y catering
• Apoyo en eventos culturales, sociales, académicos y corporativos
• Exhibiciones, ferias, actividades de bienestar social y publicidad

SEGUNDO – VALOR. El valor total del contrato ascendió a **MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.225.000.000)**, incluidos todos los costos e impuestos derivados de su ejecución.

TERCERO – PLAZO. El contrato tuvo una duración de **diez (10) meses**, contados a partir del **15 de febrero de 2023** hasta el **31 de diciembre de 2023**.

CUARTO – EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO. Las partes manifiestan que EL CONTRATISTA ejecutó a cabalidad el objeto contractual, prestando los servicios en las condiciones pactadas y dentro del término establecido. Por su parte, LA CONTRATANTE recibió los servicios a satisfacción.

QUINTO – PAGO. LA CONTRATANTE certifica que ha realizado a EL CONTRATISTA el pago total correspondiente al valor pactado en el contrato, sin que exista saldo pendiente por concepto alguno.

SEXTO – PAZ Y SALVO. Las partes declaran que no existen deudas, reclamaciones, solicitudes de reintegro, indemnizaciones, multas, sanciones, intereses o cualquier otro tipo de reclamación derivada del contrato, quedando las obligaciones totalmente extinguidas.

SÉPTIMO – DECLARACIÓN FINAL. Con la firma de la presente acta, las partes declaran terminado y liquidado el **Contrato de Prestación de Servicios No. FPH-001-2023**, dejando constancia de que no tienen reclamaciones pendientes entre sí por razón del mismo.

En constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en Pereira a los cinco (05) de enero de 2024

LA CONTRATANTE

FUNDACIÓN PAÍS HUMANO
Representante Legal:
CRISTIAN MAURICIO MORALES QUINTERO
C.C. 1.112.763.624

Firma:

EL CONTRATISTA

EL MUNDO ES TUYO S.A.S.
Representante Legal:
SORANGELA OCHOA GIRALDO
C.C. 29.842.853

Firma: _____

EL MUNDO ES TUYO S.A.S
NIT: 901679326-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA.

Cra 3 # 12 - 99 Esquina, Cartago
Valle del Cauca, Colombia, CP 763021

Tel:2359732

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. **CET41**

Autorización Facturación Electrónica No. 18764051899518 válida desde 2023-07-15 hasta 2024-07-15 rango desde CET1 hasta CET1000.

FECHA: 31/12/2023 16:09:56	FECHA FIRMADO: 05/01/2024 16:09:59	NIT: 900572437	FECHA VENCIMIENTO: 31/12/2023
CLIENTE: FUNDACION PAIS HUMANO		DIRECCIÓN: CR 23 78 57 MZ 27 CA 28	
CIUDAD: Pereira	TELEFONO: 3103868518	EMAIL: gerenciapaishumano@gmail.com	MONEDA: COP Colombia, Pesos
CUFE: f70a56d89bbe5db17c2d893ed85dfa542787c23bb6ca7c0a7a3c60adf2fea9f1a4e9c54a7949d1460467903aff141f5f			
NOMBRE: --		CHECKIN: --	CHECKOUT: --
FORMA DE PAGO: Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	FECHA DE PAGO: 31/12/2023	TOTAL DE LINEAS: 4

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	COMISION	1,00	COMISION	94	IVA	19%	1900000	$10.000.000,00	$10.000.000,00
2	01	1,00	Tiquetes Aereos-INGRESO PARA TERCEROS	94				$550.432.226,00	$550.432.226,00
3	88	1,00	TRANSPORTE DE PASAJEROS-INGRESO PARA TERCEROS	94				$23.210.000,00	$23.210.000,00
4	ALOJ	1,00	ALOJAMIENTO-INGRESO PARA TERCEROS	WSD	IVA	19%	102098300.06	$537.359.474,00	$537.359.474,00

Notas:

SON: (mil doscientos veinticinco millones pesos seis centavos)
CUFE: f70a56d89bbe5db17c2d893ed85dfa542787c23bb6ca7c0a7a3c60adf2fea9f1a4e9c54a7949d1460467903aff141f5f

Subtotal:	$1.121.001.700,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$103.998.300,06
Total:	$1.225.000.000,06

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$547.359.474,00	19,00%	$103.998.300,06

Firma Digital: HmbHoozGYJ44Kn8t12twftfJYeV7WPrFSoF9gDKSCNZMlRy917rJrhvUB1Rc7INl
BKj6D7EJCbd3GqDpL2yRPVCPoEVyIGmT0pCzBucmgWfyB7nkXB
sXOs0ErK6JkFxK VZBKAigUS+X9POrneU1nn7ocyQR/LN3p+ZkhVnhe2g+qRMo4zhCszKxBSaJN3Sw7 XHFX7txJEqecLGT9NI83GYRKvlTIN+2CB3n
9WaA2kUqv3/qSSsWp8dhJ0kY2tdSp NEY1Y8ehztOoQ1NXHlj2iKUIzesqbmcQksJwQ73QazkT8tFy5pWvgqkUr/UwjyzD 0VzpPND9DI0Wfm8jWSdT
Zg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.